

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2024	Página 1 de 26

ACTA SESION ORDINARIA N°14 DE 2024.

FECHA: SAN GIL, FEBRERO 27 DE 2024.

HORA: 08:19 AM HASTA 10:09 AM.

LUGAR: RECINTO DE SESIONES.

PRESIDE: EDISON RANGEL GUERRERO - presidente H. Concejo Municipal 2024.

ASISTENCIA:

Honorables concejales:

1. RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA
2. JESÚS GABRIEL CORTES MADARIAGA
3. RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO
4. MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
5. ALVARO ENRIQUE MIRANDA ROJAS
6. JUAN JOSE MUÑOZ DUARTE
7. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
8. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
9. ÉDISON RANGEL GUERRERO
10. MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ
11. MARGARITA VARGAS BAUTISTA
12. OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO
13. JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretaria General (P): Olga Lilia Flórez León
Auxiliar: Lady Stphanie Mena Varela.

ORDEN DEL DÍA.

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de actas anteriores.
4. Informe de comisión de presupuesto del proyecto de acuerdo N° 003 del 2024.
5. Segundo debate del proyecto de acuerdo N° 003 de 16 de febrero del 2024 por medio del cual se adicionan recursos de la Nación al presupuesto de renta y gastos de la actual vigencia fiscal 2024, pasivos exigibles de vigencias expiradas 2023. Ponente y honorable José Gregorio Ortiz Pérez.
Intervención de la doctora Juliana Vega Alarcón, Secretaria Jurídica y de Contratación y Equipo de Trabajo. Doctor Germán Yesid Anaya González, Secretario de Hacienda y Equipo de Trabajo. Ingeniero Luis Carlos Buitrago Núñez, Secretario de Control Urbano e Infraestructura. Ingeniero Juan Gabriel González, Profesional Universitario.
6. Continuidad de proceso de elección de secretaria general del concejo municipal periodo 2024.
7. Lectura de documentos y comunicaciones.
8. Propositiones y asuntos varios.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2024	Página 2 de 26

DESARROLLO

PRESIDENTE: Muy buenos días honorables concejales del municipio de San Gil, siendo las 8:19 AM, del día 27 de febrero de 2024, le damos la cordial bienvenida a la secretaria Jurídica, la doctora **Juliana Vega**, al doctor **Yesid**, Secretario de Hacienda y a su equipo de trabajo que nos acompaña, a cada uno de ustedes honorables concejales, por favor secretaria llamamos a los honorables concejales para verificación del quórum.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

SECRETARIA: Muy buenos días Presidente, muy buenos días a los honorables concejales de la mesa directiva y a los honorables concejales del municipio de San Gil, a los invitados del día de hoy y a las personas que nos siguen a través de las redes y de los medios de comunicación.
Martes 27 de febrero del 2024.

SECRETARIA: Honorable Rafael Norberto Acosta Wandurraga.

Interviene el honorable concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA:** Muy buenos días para toda la ciudadanía Sangileña que nos sigue en este momento a través de los diferentes medios de comunicación, un saludo muy especial a la mesa directiva, a los honorables concejales del municipio de San Gil y a todos los representantes de la administración municipal que nos acompañan. ¡**Rafael Acosta** presente! .

SECRETARIA: Honorable concejal Jesús Gabriel Cortes Madariaga, honorable concejal Ricardo Andrés Duran Noratto.

Interviene el honorable concejal **RICARDO ANDRÉS DURAN NORATTO:** Gracias Secretaria, buenos días a la mesa directiva, a nuestra secretaria Jurídica, la doctora **Juliana Vega**, a nuestro Secretario de Hacienda, el doctor **Germán Yesid**, a mis compañeros corporados, a su equipo de trabajo, **Teresita** y a las personas que nos están siguiendo a través de las redes sociales. Presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Mauricio Jiménez Jiménez.

Interviene el honorable concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ:** Muy buenos días secretaria., buenos días para la mesa directiva, nuestros invitados del día de hoy buenos días, a los compañeros corporados de este recinto también a las personas que nos siguen por medio de las redes sociales, bienvenidos. **Mauricio Jiménez**, ¡presente!.

SECRETARIA: Honorable concejal Álvaro Enrique Miranda Rojas.

Interviene el honorable concejal **ÁLVARO ENRIQUE MIRANDA ROJAS:** Buenos días secretaria, buenos días presidente, junta de mesa directiva, a nuestros invitados, a cada uno de los honorables concejales, a las personas que nos siguen por las diferentes redes sociales, ¡**Álvaro Miranda**, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Juan José Muñoz Duarte, honorable concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa, honorable concejal José Gregorio Ortiz Pérez, honorable concejal Edison Rangel Guerrero.

Interviene el honorable concejal **EDISON RANGEL GUERRERO:** Secretaria muy buenos días, saludos respetuosos a todos los Sangileños, especialmente acá a la secretaria de

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2024	Página 3 de 26

hacienda y a la secretaría jurídica que nos acompaña y a los Sangileños que siguen esta transmisión, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Mario Alberto Rueda Vásquez.

Interviene el honorable concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** Buenos días secretaria, buenos días Doctor **Yesid**, Doctora **Juliana**, a los compañeros de Cabildo, a las personas que nos siguen por los medios de comunicación, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Margarita Vargas Bautista.

Interviene la honorable concejala **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** Muy buenos días señorita secretaria y demás colaboradores del Concejo Municipal, a ustedes un feliz día a los honorables compañeros del Concejo, la Doctora **Juliana** y el Doctor **Yesid**, bienvenidos ¡**Margarita Vargas**, presente!

SECRETARIA: Honorable concejal Omar Alfredo Villareal Camacho.

Interviene el honorable concejal **OMAR ALFREDO VILLAREAL CAMACHO:** Buenos días secretaria, buenos días para los funcionarios de la Administración Municipal, para los compañeros de Concejo, a los Sangileños que nos siguen por las redes sociales ¡Omar Villarreal presente!

SECRETARIA: Honorable concejal José de Jesús Villar Torres.

Interviene el honorable concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Gracias señor presidente, un saludo a la mesa directiva, a **Teresita**, a los honorables concejales que nos acompañan el día de hoy y la mesa directiva, Jesús Villar ¡presente.

SECRETARIA: Honorable concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el honorable concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ:** Gracias secretaria, me uno al saludo protocolario del concejal **Jesús Chucho Villar** del Partido Demócrata, lo mismo saludar a las personas que a diario vienen al Concejo Municipal, para nosotros es muy importante ese acompañamiento de parte de la Junta de Acción Comunal y los líderes que vienen al Concejo Municipal, presente secretaria.

SECRETARIA: Presidente contamos con la participación de 10 honorables concejales de 13.

Interviene el honorable **PRESIDENTE:** Muchas gracias secretaria, existiendo mayoría del quórum decisorio, continuamos por favor con el orden del día.

SECRETARIA :2. LECTURA Y DISCUSION DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de actas anteriores.
4. Informe de comisión de presupuesto del proyecto de acuerdo N° 003 del 2024.
5. Segundo debate del proyecto de acuerdo N° 003 de 16 de febrero del 2024 Por medio del cual se adicionan recursos de la Nación al presupuesto de renta y gastos de la actual vigencia fiscal 2024, pasivos exigibles de vigencias expiradas 2023. Ponente honorable José Gregorio Ortiz Pérez.

Intervención de la doctora **Juliana Vega Alarcón**, Secretaria Jurídica y de Contratación y Equipo de Trabajo. Doctor **Germán Yesid Anaya González**, Secretario de Hacienda y Equipo de Trabajo. Ingeniero **Luis Carlos Buitrago Núñez**, Secretario



- de Control Urbano e Infraestructura. Ingeniero Juan Gabriel González, Profesional Universitario.
6. Continuidad de proceso de elección de secretaria general del concejo municipal para el periodo 2024.
 7. Lectura de documentos y comunicaciones.
 8. Proposiciones y asuntos varios.

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Gracias secretaria, honorables concejales si alguno tiene alguna discusión respecto al orden del día para que lo haga si no, para someterla a votación por favor, si no hay discusión del orden del día por favor someto a votación si es tan amable.

SECRETARIA: Presidente, se cuenta con la aprobación de los 10 honorables concejales presentes.

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Gracias secretaria muy amable, entonces continuamos por favor.

SECRETARIA: 3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.

En el día de hoy se les va a enviar, concejales a algunas actas por favor, para que las lean, si tienen alguna inquietud la hagan saber por el correo electrónico.

SECRETARIA: 4. INFORME DE COMISIÓN DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO DE ACUERDO N° 003 DEL 2024.

Intervino el **PRESIDENTE**: Gracias estamos en el cuarto punto. Quiero solicitarle muy respetuosamente al Honorable Concejal **Álvaro Enrique Miranda Rojas**, presidente de la comisión de presupuestos, para que nos haga el favor y nos informe de ese informe de la comisión del proyecto en el cual se está tratando y luego damos la palabra al Honorable Concejal **José Gregorio Ortiz** para que haga su ponencia.

Interviene el honorable concejal **ALVARO ENRIQUE MIRANDA ROJAS**: Buenos días señor Presidente, si el día 22 de febrero siendo las 2 de la tarde se dio inicio a la sesión mediante el orden del día para esa fecha en la cual se socializó el proyecto de acuerdo por medio del cual se adicionan vigencias fiscales al 2024 de los pasivos exigibles de las vigencias inspiradas del 2023, se hizo la socialización y la respectiva ponencia por parte del honorable concejal **José Gregorio Ortiz**, donde explicaba los detalles, el fundamento legal, el fundamento normativo, contenido en la constitución política y demás normas donde básicamente nos determina o establece la necesidad pues del ente territorial en cabeza del señor Alcalde, para poder tener estas facultades y poder cumplir con las obligaciones contenidas o contraídas anteriormente por el señor burgo maestro, el día 23 nuevamente se realiza una socialización del proyecto donde se citan algunos funcionarios de la Administración Municipal, donde de una manera más profunda nos hablan de lo que es el presupuesto de las vigencias inspiradas, de las vigencias exigibles y en razón a una solicitud del honorable concejal **Randy** pues ahonda más en el tema, en la parte específicamente del presupuesto, de las reservas por ejecutar, dándonos claridad a todos y cada uno de los concejales aquí presentes, se explicó también sobre la necesidad que pues lógicamente la administración pública no se puede eximir de las obligaciones que legalmente contrajo, las cuales deben corresponder a las fuentes de gasto establecidas, según el artículo 346. Así mismo, pues se estableció la legalidad, la conveniencia, la oportunidad y de esta presente iniciativa, seguidamente se le dio trámite o la palabra a todos y cada uno de nuestros invitados también entre esos si no estoy mal, el secretario de hacienda que también nos dio una apreciación más detallada en cuanto a esta facultad por medio de la cual se pueden adicionar los recursos, considero que a

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2024	Página 5 de 26

todos y cada uno de nosotros nos quedó claro ese tema señor presidente en este acuerdo pues N°003.

Intervino el **PRESIDENTE**: ¿El proyecto fue aprobado honorable concejal?

Interviene el honorable concejal **ALVARO ENRIQUE MIRANDA ROJAS**: Seguidamente el honorable concejal **Gregorio**, pues dio una ponencia positiva, se sometió a votación y fue aprobado.

Intervino el honorable **PRESIDENTE**: Mientras tanto rindió el informe de comisión del proyecto sur de su trámite y fue aprobado por las mayorías en la Comisión de Presupuesto. Hoy lo presentamos a la plenaria ya se le ha dado una socialización, considero que hay suficiente ilustración de un proyecto que es en cierta forma de trámite y pues que queremos darle la palabra al honorable concejal **José Gregorio Ortiz** para que por favor nos presente su ponencia y poderle dar continuidad a la sesión.

Interviene el honorable concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ**: Gracias señor Presidente, agradecer y lo dije del primer debate pues el acompañamiento de este proyecto a los diferentes actores de los que han presentado y firmado el acompañamiento el visto bueno de esta adición presupuestal, como lo dije desde un inicio cuando me entrevistaron los diferentes medios de comunicación, en el cual los 13 concejales han estado prestos al proceso que se lleva dentro del concejo municipal. Primero en el primer debate en el cual asisten concejales que son de otras comisiones a los diferentes proyectos y esto pues le da un mayor alcance, un mayor trabajo a estos procesos y a estos proyectos que se presentan la importancia del estudio de una adición presupuestal que solicité con todo respeto a la mesa directiva señor presidente, una socialización antes de con el objetivo que todos conozcamos hacia dónde va esta adición. Asimismo, tuve el acompañamiento desde el inicio por parte de la secretaría jurídica, la doctora Juliana y con la abogada externa de la Alcaldía Municipal, la doctora Sara, en cuanto a la unidad de materia y los procesos que el fundamento normativo de este proyecto de acuerdo.

En la parte de lo que tiene que ver con hacienda, el doctor Germán Yesid lo que tuvo que ver el doctor Harold, Teresita y la contadora, pues están prestos estuvieron prestos para también resolver las inquietudes que tenía y las que le llevé a los diferentes concejales, estaba esperando el concejal Randy, a quien le había hecho unas sugerencias y él mismo pues explicó en la socialización que quedaron claras las sugerencias y las preguntas que había realizado. Es importante también lo que tiene que ver ya dentro del proceso que voy a darle la ponencia, el acompañamiento de la oficina de infraestructura, ese acompañamiento importante porque ya son dos proyectos que se dan en lo que tiene que ver el proceso como tal, que es una adición en cuanto a unos recursos importantes que se consiguieron a nivel nacional, unas adiciones del patinódromo y lo que tiene que ver con la vía hacia Jaral San Pedro, una placa huellas, por la oficina de infraestructura tuve también todo el apoyo, han estado acá desde el Ingeniero y del secretario de infraestructura y también pues la parte que corresponde a la supervisión de este contrato, de estos dos contratos pues ellos han estado prestos para decirle a la plenaria el avance de la obra.

Así es como ya entrando en materia del proyecto es por medio del cual se adicionan recursos de la Nación al presupuesto de rentas y gastos de la actual vigencia por 2024. La exposición de motivos, el fundamento normativo, el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia, también nos habla el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia que habla de la función administrativa en el cual estuvimos hablando en el primer debate, el artículo 187 de la Constitución Política de Colombia, el numeral 5 del artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, también como fundamento normativo este proyecto, el numeral 5 del artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, también que señala presentar oportunamente al concejo los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas presupuesto general de rentas y gastos y las demás que estimen convenientes, el



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL

Versión: 2.0

Fecha: 2024

Página 6 de 26

Código: 100-01.02-14-2024

numeral 9 del artículo 315 de la Constitución Política de Colombia que señala que es atribución del Alcalde ordenar los gastos municipales de acuerdo con el plan de inversión y presupuesto, el artículo 1 del decreto 1957 del 2007, entre otros como fundamentos normativos y las definiciones que bien la jurídica, la doctora Juliana, nos colaboró explicando lo que tiene que ver con el presupuesto y las vigencias expiradas, que es el mecanismo legal que permite a las entidades que conforman el presupuesto general del municipio cancelar obligaciones no pagadas de anualidades anteriores, ahí les resuelvo la inquietud que tenía el concejal Jesús Chucho Villar, ilegalmente adquiridas con cargo a preocupaciones vigentes, siempre que se evidencia el mismo tipo de gasto. Ellas deben corresponder a las fuentes contenidas en el artículo 38 del Estatuto Orgánico del Presupuesto y demás normas que regulen la materia y los pasibles exigibles, concejal Jesús Villar.

Acá está la certificación de disponibilidad presupuestal, fundamento expedido por el Jefe de Presupuesto o quien haga sus veces y que garantice la existencia de la apropiación presupuestal, acá es donde se pidió y viene dentro del proyecto, todos los anexos que ya ahora se los voy a leer. El objetivo primordial es el pago y pasivo de las exigencias de vigencias expiradas, concejales que les dije.

En el caso concreto, se celebró el contrato de obra, la construcción del Patinódromo Conde del Cuchicute de San Gil Santander. Con Recursos de la Nación por \$ 8.489.000.000. Ahí está el compromiso presupuestal 2201-24 que fue explicado en su primer debate y se habló para su ejecución de la exigencia de una reserva presupuestal que se reúne una suma de \$150.000.000 pesos que habló Teresita, en la cual también la tengo en mis manos y ya se las voy a leer y el otro es el contrato que se celebró de obra pública, 010-2022 mejoramientos y mantenimiento de las vías rurales del municipio de San Gil, departamento de Santander, programa Colombia Rural, esto es del 25 de noviembre de 2022 honorables concejales, reserva presupuestal la suma de \$978.867.158 pesos, en moneda legal colombiana, acá se explica la estructura del presupuesto, las reservas, el valor de \$7.218.049.127 pesos, la inversión, están los compromisos honorables concejales, lo que tiene que ver nuevamente con el mantenimiento de las vías rurales y lo del consorcio que es la obra también del patinódromo, la necesidad como todo proyecto lo tiene necesario y procedente de conformidad con lo anterior expuesto a la utilidad de vigencias expiradas que estamos hablando en este proyecto, la firma del señor Alcalde y los que intervinieron, asimismo ya honorables concejales pasamos a los considerandos que ahí lo están siguiendo ustedes, por medio cual se adicionan los recursos a la Nación al presupuesto de rentas y gastos de la actual vigencia. Habla del artículo segundo de la Constitución Política, el 287 que le nombré y los demás honorables concejales, lo demás ya fue leído para no redundar más, ustedes lo tienen también en sus carpetas, la forma detallada y la estructura del presupuesto. Así las cosas y entendiendo que la Administración Pública no se puede eximir de las obligaciones legalmente, las cuales deben corresponder a la fuente de gastos establecidas en el artículo 346 de la Constitución Política, por lo anterior expuesto para el cumplimiento del trámite normal, es deber de la corporación autorizar la incorporación de estas vigencias expiradas al presupuesto 2024, que es lo que aquí nos invitan para que lleguen a esta vigencia actual 2024 y de acuerdo al artículo primero, adicionar estos recursos que les hablé, por \$7.218.049.027. Acá están los recursos de balance de la Nación, del convenio recursos de balance que vienen todos acá en el proyecto como soporte, el artículo segundo honorables concejales, es la adición de este presupuesto también está en forma detallada como ustedes lo pueden apreciar, en los diferentes numerales hasta llegar al 230101000, mejoramiento de la malla vial, rural, convenio, y los recursos de balance de vigencia expiradas. El presente acuerdo rige a partir de su sanción y publicación, artículo tercero, concejal, y viene firmado por nuestro alcalde, el doctor Edgar Orlando Pinzón, y también la parte de quien proyectó, Germán Yesid Anaya, Harold Osvaldo Díaz, y revisó la jurídica Juliana Fernanda, y la doctora Sara, que se encuentra ahorita viéndonos a través de las redes sociales.

Así mismo está la carta de intención honorables concejales, firmada por Janeth Carolina Sarmiento, Consorcio San Pedro, Edgar Eduardo Lara, Consorcio Vial, Herbert Alexis Tibaduiza, de la Administración Municipal anterior, como firmante de este



documento. Está los contratos de prórroga que están en lo que tiene que ver con el proyecto, la prórroga dos al contrato también, firmada por Hermes Ortiz Rodríguez, y el Consorcio San Pedro, honorables concejales. Viene la suspensión del contrato que nos hablaba el ingeniero González en la sesión anterior, en los cuales parte del proyecto trae por qué no se han pagado estos dineros, en la suspensión de un contrato que se había realizado, y acá vienen los considerandos con mucho gusto.

La ampliación del acta de suspensión del otro contrato, mantenimiento y mejoramiento de vías rurales, firmado por el arquitecto Herbert Alexis Tibaduiza. Así mismo vienen los considerandos, entre ellos que aún se tienen pendiente en las obras de ampliación del alcantarillado realizadas en el Corredor Vial de la Vía San Pedro, por parte de la empresa de alcantarillado de San Gil, que el tiempo estimado de la empresa ACUASAN para concluir estas obras son de 15 días en ese momento. En el momento es necesario prorrogar la suspensión del contrato de esta obra. Acuerdan realizar la prórroga de la suspensión, reiniciar con normalidad todas las labores del contrato, una vez hayan superado todas las causales que motivaron la suspensión, como ustedes lo pudieron observar esto ya tiene que ver con la obra en sí, que le agradecía al ingeniero Luis Carlos, que estuvo pendiente al ingeniero González, para explicación de lo que es la obra, pero hoy lo que estamos acá revisando pues es la edición presupuestal, simplemente viene como soporte de nuestro trabajo realizado para esta vigencia expirada y acá lo que les decía la doctora Mayra Otero Santos, contadora del municipio de San Gil, que también ha asistido al Concejo Municipal invitada, donde hace costar al cierre a la vigencia 2023, que eran los siguientes recursos. Convenio Administrativo de Invía, mantenimiento y mejoramiento dice aunar esfuerzos para el mejoramiento y mantenimiento de vías rurales, \$1.000.000.000 millones de pesos, 170.017, construcción del patinodromo, \$7.265.247. Acá viene la pregunta del honorable concejal Randy, y de otros concejales, en el cual se especificará por qué estos dineros no coincidían y muy explícitamente, la contadora y Teresita, de Estado de Jurídica, resolvían las preguntas en cuanto que quedan unas cuentas por pagar. Acá hay que establecer que el Concejo Municipal tiene esa facultad, pues lo primero que nos entreguen todos los documentos y así mismo para el estudio.

Están los considerandos todo lo que se realizó, la restricción de la suspensión de las obras y reiniciar. Así mismo vienen los soportes que ya ha pedido como ponente de las redes concejales, del acta CONFIS, que con esto termino sr presidente en el cual fue el acta número 002, reunión de comités CONFIS para estudio, análisis y aprobación del proyecto de adición recursos, en la sala de juntas de la Alcaldía Municipal, de 8 a 10 AM jóvenes, reunión del CONFIS para el estudio, análisis y aprobación del proyecto de recursos pasivos exigibles de vigencias expiradas 2023. Entre los actores, que fue el alcalde, Edgar Orlando Pinzón, el doctor que se encuentra presente, muchas gracias por el acompañamiento de este proyecto, Germán Yesid Anaya González, por Eduardw Quintero Araque, jefe de la Oficina de Planeación, el doctor Harold que estuvo muy pendiente también del proyecto, la doctora Juliana Fernanda Vega Alarcón, quien se encuentra presente, agradezco el acompañamiento de este proyecto, Omayra Oterá Santos, Juan Gabriel González Barragán, que me estaba preguntando los apellidos del ingeniero González Barragán, quien nos explicó detalladamente el alcance de los dos proyectos, lo mismo que María Teresa Ardila Bohórquez, que también está otra cita pendiente de la apreciación.

Se llevó en esta acta la lectura y aprobación de orden del día, el análisis del proyecto, el desarrollo del día, los que asistieron con su firma pertinente, y el ingeniero dentro del desarrollo de esta acta Juan Gabriel, expuso los contratos que quedaron en vigencias expiradas inspira y se anexa el informe que celebró con los contratos que ya le dije anteriormente. Ahí está el acta CONFIS, orales concejales, están los valores que ya fueron leídos y están las firmas correspondientes a esta reunión del acta CONFIS que la solicité como soporte acá de este proyecto de acuerdo. En fin, honorables concejales un proyecto que se le dio trámite en primer debate, comisión con fundamento también en el análisis de todos los 13 concejales para las preguntas necesarias en la socialización de este proyecto 003.



Queda reflejado en honorables concejales este proyecto de acuerdo surge en las dos etapas, el 22 de febrero, se realizó a las 3 de la tarde, donde firma el presidente de la comisión de presupuesto, Álvaro Enrique Miranda Rojas y Olga Lilia Flórez León, secretaria del Concejo Municipal de San Gil, la asistencia de los concejales, Álvaro Enrique Miranda, Randy Sahydd Muñoz Gamboa, Ricardo Andrés Durán, Margarita Vargas, honorables concejales, Omar Villarreal, y el ponente, quien es habla, el concejal José Gregorio Ortiz Pérez. Así mismo dejo por constancia acá el informe de los anexos solicitados y en cuanto a la apreciación de los concejales, la respuesta a las preguntas ya realizadas, señor presidente dando una vez más, hoy 27 de febrero, 8: 46 AM, ponencia positiva para que pueda abrir el debate si surge otra pregunta de los concejales, acá están con mucho gusto los secretarios también dispuestos a colaborar para esta ponencia, muchas gracias señor presidente dando ponencia positiva.

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Gracias honorable concejal, con ponencia positiva del honorable concejal José Gregorio Ortiz, quiero abrir el debate, no sin antes llamar a lista a los honorables concejales Randy Muñoz por favor.

Interviene el honorable concejal **RANDY MUÑOZ**: Muy buenos días presidente, saludar a los corporados del municipio de San Gil, de igual manera saludar a los invitados del día de hoy, a las personas que nos acompañan a través de las redes sociales, presente presidente.

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Gracias, llamado a lista por favor al honorable concejal Juan José Muñoz por favor.

Interviene el honorable concejal **JUAN JOSE MUÑOZ**: Muy buenos días a toda la mesa directiva, a mis compañeros, a las personas que nos siguen en redes sociales, a los periodistas que nos acompañan, a la jurídica doctora **Juliana**, al doctor **Germán Yesid** y al ingeniero **Luis Carlos Buitrago**.

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Gracias, llamado a lista por favor al honorable concejal, Jesús Gabriel Cortés Madariaga.

Interviene el honorable concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA**: Buenos días señor presidente, buenos días a cada una de las partes y secretarios que nos acompañan el día de hoy en el concejo municipal, buenos días a todos mis compañeros de Cabildo, un saludo muy especial a todas las personas que nos siguen a través de la página del concejo municipal viendo cada uno de los debates del concejo municipal, Gabriel Cortés presente.

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Gracias honorable concejal entonces abrimos el debate, no sin antes darle la palabra a la secretaria jurídica quien a las 9:00 AM tiene también una reunión con FONTUR y necesitamos que esté ahí para que no liquiden el convenio que tenemos de la casona, entonces vamos a darle la palabra inicial a la doctora **Juliana** y luego queda acá el equipo de la administración municipal entonces doctora **Juliana**, para que por favor tengas el uso de la palabra gracias.

Interviene la doctora **JULIANA VEGA ALARCÓN, SECRETARIA JURÍDICA**: Muy buenos días honorables, a la comunidad que nos ve a través de las redes sociales, pues de manera anticipada exponerles mis excusas por no acompañarlos en el resto de la sesión programada para el día de hoy, lastimosamente para las 9:00 AM se encuentra programada una reunión con FONTUR, la gobernación y el municipio con ocasión al convenio que se tiene suscrito para los estudios, diseños y remodelación de la casona y es de vital importancia, es una diligencia que es indelegable y que debe estar presente la representación del municipio y pues el alcalde había tenido que delegarme para esa diligencia, entonces a las 9:00 AM, debo retirarme del recinto con la venia de ustedes por



favor, para poder proteger los recursos de un convenio vital para el municipio como es el que se suscribió con FONTUR y con el departamento de Santander, pues básicamente de este proyecto de acuerdo hicimos acompañamiento a la primera comisión, es importante contar con la aprobación de los corporados como quiera que es el sustento financiero de las obligaciones que contrajo el ente territorial con ocasión a dos contratos de obra, uno el que tiene que ver con la construcción del patinódromo del Conde de Cuchicute y el segundo del mantenimiento de vías rurales del municipio de San Gil. Con ocasión a estos dos contratos la secretaría de infraestructura ha detallado el avance de las obras, uno de ellos ya se encuentra ejecutado en su totalidad, ya lo que procede es que el ente territorial proceda a la liquidación y pago total de esta obra y el segundo contrato tiene una porcentualidad en ejecución y pues yo les decía en la sesión precedente a esta que ese contrato del patinódromo tiene pues tres elementos en temas financieros y es lo que tiene que ver con la constitución de unas cuentas por pagar, cuentas por pagar que vienen de la vigencia 2022-2023 y de la 2023 a la 2024 y una vigencia expirada, en detalle la contadora tengo entendido en la socialización que les hizo, les hizo el balance financiero con respecto a una observación que hizo el honorable concejal **Randy** en cuanto a la ejecución de estos dos contratos, la certificación que ya había expedido con ocasión a lo que reportan en bancos cada una de las cuentas bancarias, haciendo hincapié pues en que el contrato del Invías tenía una disponibilidad superior pero la afectación del ERP tiene que ver con la propuesta presentada finalmente por esta firma contratista. No sé presidente si para efectos de poder resolver alguna duda del área jurídica pues advertirles que este proyecto de acuerdo cuenta con unidad de materia, se está tratando simplemente un tema de orden financiero que tiene su sustento constitucional y legal y que se aportaron junto con la sustentación o la exposición de motivos todos los soportes de orden financiero, técnico y contractual que amparan esta solicitud para que la corporación si bien tiene pues apruebe este acuerdo que pues redundará en poder cumplir las obligaciones que ya contrajo el ente territorial.

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Muchas gracias doctora Juliana, quisiera pues cambiar un momentico el orden si alguno tiene preguntas respecto al tema jurídico, con muchísimo gusto para poder dar trámite a la doctora **Juliana**, entonces el honorable concejal Jesús Villar, por favor.

Interviene el honorable concejal **JESUS VILLAR**: Gracias presidente, estos proyectos de acuerdo no tienen ninguna discusión, por dos razones, primero porque la ponencia del honorable concejal **José Gregorio Ortiz** fue muy clara y ahí se da uno de cuenta la experiencia que tiene en la parte del Concejo Municipal, porque pidió un documento que era lo más importante para nosotros poder aprobar este proyecto de acuerdo, era el documento el acta del CONFIS, este documento es lo más importante para aprobar este proyecto de acuerdo, yo pienso que lo que se diga de aquí para allá sobra y de antemano yo voy a darle ese voto favorable a este proyecto de acuerdo porque es una adición de recursos que es de ley y que hay que hacerlo, entre esos está unos recursos de nuestro senador **Jaime Durán Barrera** que consiguió para el patinódromo del municipio de San Gil, eso es, hay que decirlo porque esa es la verdad, ¿sí me entiende?, esperemos que lleguen los \$30.000.000, \$35.000.000 millones para el tema del hospital, yo si he estado jodiendo mucho por eso y puyando, el viernes hablé con él, con el senador **Jaime**, entre otras cosas allá llegó en ese momento el doctor **Pinzón**, el alcalde, cuando estaba llamando con él y yo jodo mucho por eso, por el tema de los recursos del hospital, claro y hasta la doctora **Ligia** me saludo, me dijo hola **Chucho** ¿cómo le va?, ahí me di cuenta que una cosa es la política y otra cosa es la amistad, son cosas totalmente diferentes, yo aquí por lo menos yo sé que **Juan José** no votó por mí, pero somos amigos, es que una cosa es lo uno y otra cosa es lo otro, ¿sí me entiende? Entonces presidente de antemano le digo que como cumple con los requisitos y está el documento más importante, cuentan con mi voto para este proyecto de acuerdo.



Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias honorable concejal, una pregunta honorable concejal Randy, por favor, sigue por favor.

Interviene el honorable concejal **RANDY MUÑOZ**: Gracias presidente por el uso de la palabra, gracias señor **Jesús** por el uso de su palabra. Bueno hay que aclarar que en la sesión de socialización se presentó un informe por la contadora de la alcaldía municipal donde la pregunta que yo tenía fue aclarada, ¿por qué aclarada? y hay que darle la respectiva contestación, es que la pregunta que yo hacía era si los recursos que se van a apropiar estaban en las cuentas del municipio, esa era la pregunta clara donde yo le decía si esos recursos que acá me entregan el certificado también la respetuosa contadora y me dice que sí los recursos estaban, o sea, no era que se íbamos a apropiar de un lugar a otro, no hay que dejar claro que este tipo de proyectos son proyectos que desde que estén los recursos y estén las certificaciones estipuladas se puede continuar con el mismo, o sea este es un proyecto más de trámite para poder garantizar la terminación de las obras de nuestro municipio. Acá el ingeniero **Buitrago** y el ingeniero **Juan Gabriel** nos daban la explicación del avance de cada una de las obras, entonces no es que uno se quiera oponer a los proyectos como se ha dicho afuera, porque tengo que ser claro que el tema lo acaba de decir **Jesús Villar**, nosotros con el médico somos amigos pero otras personas andan diciendo acá adentro que es que nosotros nos queremos oponer a los proyectos, no nos vamos a oponer a los proyectos porque igualmente yo estoy en independencia y a mí la política ya se acabó, no sé a quién le estaré diciendo esto pero voy a ser muy claro, los proyectos realmente que son viables y que no van a atrasar a nuestro municipio de San Gil, tienen que funcionar y tienen que continuar, ese proyecto de la vía es esencial para muchos Sangileños, entre eso el sector del campo y el sector urbano, igualmente el proyecto del patinódromo va a hacer que San Gil tenga la capacidad de hacer nacionales y mundiales en nuestro municipio, que va a atraer la economía y va a crecer la economía en el tema turístico, entonces esa es la importancia de apoyarlos en los proyectos importantes que están bien formulados, es un proyecto que lo felicito a la oficina de hacienda, es un proyecto que realmente se le nota el trabajo y el esfuerzo que hicieron, igualmente a la ingeniería del contador **Yesid**, porque son personas, **Teresita**, su grupo de trabajo que se dieron el tiempo para poderlo sustentar para que nosotros los concejales tengamos la claridad y fuera de la claridad, que sea totalmente de acuerdo entonces también igualmente voy a apoyar ese proyecto y gracias a **Teresita** y a **Olguita** que nos dieron la aclaración de la pregunta en la socialización pasada.

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Gracias honorable concejal, por su intervención si alguien ya la doctora había salido, entonces continuamos dándole el uso de la palabra, de una vez o dejamos que las concejales, a la secretaria de hacienda, entonces le doy la palabra a nuestro secretario de Hacienda, bienvenido doctor **Yesid**.

Interviene el **SECRETARIO DE HACIENDA**: Muy buenos días para todos honorables concejales, mesa directiva, compañeros de infraestructura, ya teniendo la claridad de todo el tema correspondiente a la certificación bancaria en el cual aclara y especifica los rubros que pertenecen a este proyecto de acuerdo y ya socializada completamente el tema, no tengo nada más que argumentar sólo esperar si tienen alguna inquietud, gracias señor presidente.

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Gracias al secretario, no sé si de pronto la señora **Teresita** quiera hacer algún aporte, de lo contrario si alguien quiere intermediar, con mucho gusto abrimos el debate, tiene la palabra primero el concejal **Juan José Muñoz**, luego el concejal **Rafael** y ya voy apuntándolos a todos, gracias.

Interviene el honorable concejal **RAFAEL ACOSTA**: Gracias presidente de mi parte al igual que lo manifestaba el concejal **Jesús Villar** voy a votar positivo porque pude leer bien a fondo todo lo que contiene el proyecto como tal, el proyecto de acuerdo simplemente pedirles el favor a la administración municipal y pues nosotros estar



muy pendientes porque en la socialización se explicó de que quedaba un recurso en el tema de vías rurales para placa huella y esperamos que ese recurso se pueda invertir de una muy buena manera, que realmente quede en una zona que beneficie realmente la accesibilidad del sector rural, así que de mi parte pues estaré muy pendiente en ese tema, y segundo nuevamente solicitar como lo he dicho en ocasiones anteriores de que se pueda tener muy presente la pavimentación a la Vía del Jobito, en el entendido como lo decía el honorable concejal **Randy** de que vamos a tener eventos de tipo internacional y necesitamos que se fortalezca también toda la accesibilidad que se tiene que dar hacia ese sector, no sólo beneficiando el tema deportivo sino todas las familias del sector campesino que comunican allá también con Pinchote, de antemano manifiesto que voy a dar mi voto positivo al proyecto de acuerdo, muchas gracias presidente.

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Con mucho gusto, honorable concejal **Rafael**, tiene la palabra el honorable concejal Juan José Muñoz.

Interviene el honorable concejal **JUAN JOSE MUÑOZ**: Gracias presidente, sí esto es un tema de trámite formal, es una facultad nuestra como concejo municipal darle trámite y aprobar este proyecto de adición a esta importante obra que generará sin duda un impacto a todo el deporte Sangileño y de toda la región, donde se podrán hacer eventos de talla nacional e internacional pero sí necesitamos que se logre la pavimentación de esa vía, eso es fundamental para que esta gran obra no se convierta en un elefante blanco, entonces esas dos obras tienen que ir de la mano, revise el proyecto y cumple con todos sus presupuestos, con todo su fundamento legal, no hay ningún inconveniente, eso es nuestro deber darles trámite a estos temas, pero sí es importante que nos enfoquemos en ese tema de la pavimentación.

Les cuento que a la comunidad y a todos los compañeros que ya estamos en acercamientos con el organizador de un gran evento también de talla nacional para San Gil, que trae alrededor de 2.500 personas, más o menos 700 competidores, ya es casi que una institución en la región, que generará una dinámica económica en todo el turismo y en toda la cadena del turismo de San Gil, así que pues esto es una alegría, no hago la exposición aun oficialmente, pero sí ya hay acercamientos ya hay voluntad de parte del organizador, esperamos que el ejecutivo tenga la misma voluntad, porque esto traerá un gran beneficio y un impacto importante a todos los Sangileños y a toda la región, San Gil tiene una capacidad hotelera muy importante de restaurantes, de logística, de transporte público y lo que tenemos es que darle las herramientas a estas organizaciones y a estas iniciativas privadas para que nos generen esa dinámica económica, si bien el municipio y la administración municipal no tiene el conocimiento ni la experiencia para hacer estos eventos, pero si algún privado quiere hacerlos pues tenemos que darle el espacio y las herramientas para que las desarrollen, muchas gracias.

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Gracias por el uso de la palabra honorable concejal Juan José, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Ricardo Durán

Interviene el honorable concejal **RICARDO ANDRES DURAN NORATTO**: Gracias presidente bien yo considero que también este es un proyecto de acuerdo de trámite que corresponde a una adición al presupuesto de rentas y gastos del presente año, correspondiente a unos compromisos, obligaciones de la anterior administración, con lo que corresponde a vigencias expiradas. Importante resaltar que, gracias a la gestión a nivel nacional, como bien decía nuestro compañero **Juan José Muñoz**, tener un amigo en el Senado o un amigo a nivel del Departamento, se podrá gestionar grandes obras, recordando que el presupuesto aquí de San Gil es muy reducido para estas grandes obras, entonces gracias al Honorable Senador de la República, se pudo construir ya en un 60% esta obra del patinódromo, y pues también corresponde también al mejoramiento de la vía de Jaral San Pedro. Mi voto será positivo y será muy importante hacer otra vez la gestión para que esta administración mejore la vía hacia el patinódromo Conde Cuchicute, esa era mi intervención gracias.



Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Con mucho gusto honorable concejal **Ricardo Durán**, tiene el uso de la palabra la Honorable Concejal Margarita Vargas Bautista.

Interviene la honorable concejala **MARGARITA VARGAS**: Bueno yo tenía la inquietud, que tuvo el concejal **Juan José**, lo importante es muy bien yo creo que es un proyecto muy bien sustentado, toca aprobarlo que sí o sí, pero me queda la inquietud de que se puede convertir en un elefante blanco si no se pone en ejecución la obra de la vía, entonces a la Administración Municipal yo aquí tengo a mi lado al ingeniero que él nos puede de pronto hablar al respecto y también que aclare que creo que ya para continuar con la obra de las placa huellas de la vía Jaral San Pedro, como que eso ya también más o menos ya se previó, muy bien entonces no sé señor presidente si le puedo pasar el micrófono al ingeniero.

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Esperemos un segundito ya terminamos honorable concejala y ya, usted tiene que retirarse ingeniero también creo, ¿o no? siguiente el honorable concejal **Omar** y ya entonces con mucho gusto Secretario, por favor.

Interviene el honorable concejal **OMAR VILLAREAL**: Gracias presidente, como mi voto en el primer debate también fue positivo, mi argumento es que hay que garantizarse la continuidad de tan importante obra, entonces pues básicamente la adición de esos recursos de la Nación para que lleguen al municipio y pues así garantizar que se dé terminación a esta importante obra. lo que dicen los compañeros es importantísimo mirar cómo se consiguen los recursos para el arreglo de esa vida, porque pues importantísima la obra, pero sin vía pues eso no va a darse un feliz término como es traer competencias nacionales e internacionales, pues por el tema de la vía. Sí sería muy importante que desde ahora quede acá la petición en vídeo de que se garantice la seguridad de tan importante obra, porque ya que es una obra muy costosa, tenemos que recordar que este sitio lo cogen los consumidores también, para ir en altas horas de la noche, entonces debería garantizarse la seguridad de esa obra, ¿no? Me imagino con sus respectivos celadores porque si no pues obviamente van a terminar haciéndole daños al patinódromo, esa es mi intervención, mi voto es positivo hay que garantizar las cosas buenas para el municipio.

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Listo muy amable honorable concejal, si quiere tiene usted la palabra secretario, si alguien más no quiere, perdón siga honorable concejal **Mario**, perdón, estaba primero el honorable concejal **José Gabriel** y luego el Concejal **Mario**.

Interviene el honorable concejal **GABRIEL CORTEZ MADARIAGA**: Gracias señor presidente por el uso de la palabra. Ratificar que esta obra trae un aporte importante para el municipio de San Gil, como ya bien lo decía el honorable concejal **Randy Sahydd Muñoz** va a permitir que San Gil tenga eventos de índole no sólo nacional, departamental, sino también internacional, si se trabaja en conjunto con los organizadores de este tipo de eventos ya que por fin vamos a tener un escenario deportivo que cumple reglamentariamente con lo que se requiere para competencias internacionales, y a qué conlleva esto a que San Gil será visible de nuevo, a que el deporte en el ámbito del patinaje y en cada una de las disciplinas que allí se puedan desempeñar en este escenario deportivo, harán de San Gil un lugar acogedor de nuevo y el deporte renacerá, que es lo que necesitamos de esta manera también se motiva a los jóvenes a ser parte de los equipo Sangileños y representación departamental, como deportistas de alto rendimiento para representar el municipio que bastante se ha perdido, que muy poco apoyo ha tenido y a esto a qué voy, a que si tenemos un escenario tan importante que lo vamos a tener, recordar también que es importante apoyar a los deportistas, porque ya en una ocasión habíamos dicho que qué sirven los escenarios de alto nivel, si los deportistas de alto rendimiento no los podemos conservar acá no los podemos tener por falta de apoyo o por falta de recursos que no se logran gestionar para poder cumplirles a ellos y se tienen que ir para otros



departamentos, entonces es muy importante que así como se gestionan los recursos para esta importante obra, también se gestionen recursos para poder dar la dotación y poder darle las garantías a los deportistas de alto rendimiento del municipio, de la provincia, mi voto una vez más será positivo estos son los proyectos que necesita San Gil, pero también quiero recalcar que este tipo de proyectos y cada uno de los proyectos que tengan que ver con recursos del municipio, aunque votamos facultades al alcalde siempre se nos han llamado así sean en periodos de no sesiones ordinarias, porque hay que tener en cuenta que es nuestra facultad velar por los recursos del municipio de San Gil y la invitación a la comunidad es a que cuidemos también estos escenarios, porque así como decía que sin deportistas de nada sirven los escenarios pues tampoco sirve de nada que se inviertan en escenarios tan importantes y la comunidad no los cuida, en vez de ponernos a criticar que están consumiendo allá, llamemos a las autoridades, lo que decía el honorable concejal **Omar Villarreal**, es muy importante porque este lugar siempre tiende a ser utilizado para expendio y consumo de estupefacientes y esto no le brinda una seguridad a los niños que practican deportes en este lugar, obviamente también para facilitar la seguridad del lugar y la agilidad de las autoridades necesitamos una vía en buen estado y ya todos mis compañeros lo han dicho, es muy importante también el arreglo de la vía El Jobito, ya que va a brindar oportunidad y cosas importantes para el municipio y ante todo va a generar agilidad en seguridad, porque este lugar ha sido cogido últimamente así como la vía al aeropuerto para consumir, incluso se han presentado hechos más fuertes y hace cerca de dos años se presentó un hecho bastante lamentable en este sector y es esa falta de seguridad, falta incluso iluminaria a este lugar pero para ello necesitamos una vía en buen estado, así que la invitación una vez más a la administración que pues ha empezado haciendo las cosas muy bien, a que en estos años se logren ver avances importantes para el municipio, temas de vía, de iluminaria, seguridad, cámaras de seguridad en ese sector para poder garantizar la seguridad de nuestros niños a cada uno de los entrenadores y nuestros deportistas y sobre todo que se haga una importante veeduría de cada uno de los recursos que aquí se están invirtiendo, muchísimas gracias señor presidente.

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Con mucho gusto honorable concejal, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Mario Rueda por favor.

Interviene el honorable concejal **MARIO RUEDA**: Muchas gracias señor presidente, para no repetir más lo que han dicho los compañeros quiero ser muy puntual, esto es un proyecto de trámite que es una gestión que hizo un senador Sangileño, qué verraquera que los Sangileños apoyemos, Sangileños para traer estos importantes recursos para el municipio y adicional a esto yo quisiera que ojalá se lleve a feliz término y la obra se inaugure lo más pronto posible y no quede en el limbo y quede ahí la obra volando, importante también destacarlo del tema de la vía para buscar esos recursos para hacer esa pavimentación y pues todo la magnitud y el impacto de esta obra se verá una vez se termine y se ejecute y se pueda inaugurar, esa era mi intervención muchísimas gracias señor presidente.

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Mucho gusto honorables concejal, entonces vamos a darle el uso de la palabra al secretario de infraestructura ingeniero bienvenido, muchas gracias.

Interviene el **SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA**: Muy buenos días presidente, muy buenos días honorables concejales, muy buenos días a la comunidad Sangileña, respecto a lo que me preguntan acerca de la vía pues tengo conocimiento digamos de qué pues tengo conocimiento no, tenemos en el momento pues un equipo técnico en la oficina de los cuales uno pues es topógrafo, digamos que me interesa mucho el tema al igual que ustedes, hay que esperar que se termine en total la ejecución de las obras, mientras tanto pues yo les digo y ya le consulté al alcalde y al mismo topógrafo si podíamos hacer el levantamiento de la vía, poder hacer un diseño tipo placa huella con la cartilla del INVIAS, pero antes que nada pues quería decirles que le daremos la

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2024	Página 14 de 26

consulta, a ver si se tiene que hacer precisamente con placa huella o se tiene que hacer con otro tipo de pavimento, entonces si ellos dicen con placa huella digamos que yo no le vería problema al tema de hacer la consultoría como tal ahí mismo en la oficina y ya sería una vez realizada pues poner parte todos como municipio y todos como quien dice, como Sangileños para poder traer los recursos para la obra, esa es la respuesta que les tendría de momento.

Interviene el honorable concejal **JESUS VILLAR**: Presidente 30 segunditos.

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Con mucho gusto, también después tiene el uso de la palabra y le pido excusas al honorable concejal **Álvaro Miranda**, que ahorita me pasó, siga honorable concejal Jesús Villar.

Interviene el honorable concejal **JESUS VILLAR**: Gracias Presidente, ingeniero una preguntita, teniendo en cuenta lo importante de esa obra y que también aquí se le tocó, se ha tocado con varios secretarios y como le decía el honorable concejal de **Randy Muñoz**, esa es una obra que después de terminada puede albergar campeonatos nacionales e internacionales. Ustedes tienen cuánto es exactamente el diámetro de la vía, cuánto es exactamente el diámetro de la vía para la construcción bien sea en placa huella, esa sería una idea muy buena y nos saldría mucho más económico que hacerlo en pavimento rígido, entonces sería bueno saber exactamente cuánto es el diámetro. ¿Ustedes tienen más o menos conocimiento?

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Si quiere señor secretario le damos la palabra al otro concejal y le responde una vez también el concejal, muchas gracias siga honorable concejal Álvaro por favor.

Interviene el honorable concejal **ALVARO ENRIQUE MIRANDA ROJAS**: Gracias Presidente, decirle que por parte de aquí del suscrito, pues también apoyo totalmente ese proyecto de acuerdo, más que es para cumplir con una obligación que ya se había adquirido con anterioridad, más aún con la información que aportaron que una de esas proyectos ya está al 100% y el otro está en un avance del 60% si no estoy mal, que efectivamente hay las respectivas, el fundamento normativo igualmente que cuenta con certificado presupuestal, que es una obra muy importante para el municipio, que le da un realce al municipio y que es muy importante para nuestros jóvenes pues para que desarrollen el deporte, aun así también completamente de acuerdo con lo que están pidiendo cada uno de los honorables concejales, con lo que es la pavimentación de la vía y pensaría yo que tuvieran en cuenta también si es posible, el empedrado que conduce de la Villa Olímpica precisamente allá al patinódromo, hacerle como mantenimiento, no sé porque no creo que esté ahorita en óptimas condiciones y que una vez que esté desarrollado en su totalidad la obra, pues pensemos que tenemos que pensar en la misma seguridad de ese proyecto, de ese mantenimiento que se hagan las coordinaciones necesarias pues para que no pase como la mayoría de algunos proyectos que se dejan abandonados y se deterioran, no sé si haya necesidad de nombrar a personas para el mantenimiento o si se generan algunas clases de convenios pues para que no se deteriore una obra tan importante como esta, de mi parte pues como lo dije en las respectivas sesiones mi voto será positivo.

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Gracias honorable concejal, tiene el uso de la palabra secretario por favor.

Interviene el **SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA**: Bueno para contestarle al concejal **Jesús**, concejal nosotros hicimos precisamente con el equipo de infraestructura la semana pasada una visita, medimos exactamente dónde está la abscisa que conecta con la 19 y la que va subiendo del centro comercial hasta precisamente donde termina la vía del patinódromo antiguo, de la pista que ya está construida, nos marcó 2.6 kilómetros, y un ancho promedio de seis metros tiene la vía y pues otra cosa que les quería consultar



de pronto pues digamos ya el momento de hacer nosotros la consultoría como insumo si requiriríamos es pues habría que buscar la manera de hacerlos unas pruebas de CBR de la vía que es necesaria para el diseño, entonces digamos eso sería como un insumo que si necesitaríamos nosotros en la oficina para poder hacerla como tal el diseño de la misma.

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Bueno bien gracias, entonces esto si quiere vamos a complementar algo acá con hacienda y ya le daré la palabra al concejal listo.

Interviene el **SECRETARIO DE HACIENDA**: Bueno respecto a ese tema Inge, pues casualmente yo tuve una reunión con los dueños de esos predios y ellos manifiestan que se puede hacer como una reubicación de la vía disminuyéndola a 1,9 kilómetros, no sé si en infraestructura esté algún tipo de estudio, a 1,9 kilómetros, o sea reduce 700 metros la vía, o sea queda aún más viable la pavimentación de la misma, entonces ahí les dejo sí señor.

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Muchas gracias secretario claro con mucho gusto, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Omar Villarreal, por favor.

Interviene el honorable concejal **OMAR VILLAREAL**: No, es que les quería hacer como una consulta. ¿Qué va a pasar con la pista de patinaje actual? O sea, porque sería importantísimo que le hicieran un mantenimiento a esa pista y que sirva para hacer entrenamientos, porque no ir a abandonarla y dejarla que de pronto se deteriore, o sea hay que ponerle la lupa a eso, ¿no? Que no montamos una pista nueva y acabar la otra, o sea porque, de todas formas, pero sí sería importantísimo verdad el mantenimiento y conservar en buen estado esa pista actual gracias.

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Muchas gracias para un minutico concejal **Gabriel**, de otro concejal **Juan José** y cerramos el debate, considero que hay suficiente ilustración, nos estamos saliendo de algunos conceptos de unidad de materia. Me da pena con ustedes porque es que hablamos de deporte hablamos de la vía, el proyecto que es adición, entonces seamos muy puntuales porque estaríamos fuera de la unidad de materia y no sería el contexto.

Interviene el honorable concejal **GABRIEL CORTEZ MADARIAGA**: Sí, sí, señor presidente, igual manera pues ya haciendo alusión a lo que dice el concejal **Omar Villarreal**, pues esa pista es un espacio que se podría prestar para, por ejemplo, hemos tenido muchas denuncias del tema de los motociclistas que suben a practicar allá y se puede acomodar para que ellos le puedan dar uso más adelante, así quedaría un escenario para ellos también, de entrenamiento sí, la vieja adecuarla para que los motociclistas puedan ir a entrenar, ellos suben allá a entrenar, entonces hacen la denuncia de que están ocupando la pista entonces en el hecho de que esa pista quede, pues se puede adecuar para que ellos también puedan tener un escenario y no anden practicando en las calles, los que practican de verdad el deporte no; los que practican en serio y van a las diferentes competencias, no a los que andan por ahí desordenando el municipio, entonces sí sería bueno que esa pista que queda ahí se le pueda adecuar a los motociclistas que van a las diferentes carreras que se hacen en la provincia, el departamento y en el país de moto velocidad, ya sean dos tiempos o cuatro tiempos, sería bueno que ellos pudieran tener también un escenario donde ellos puedan practicar su deporte porque es importante que ellos tengan en ese escenario y no estén ocupando espacios públicos en el municipio entonces es importante que lo tengan en cuenta para los motociclistas del municipio que practican su deporte, gracias señor presidente.

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Gracias tiene la palabra el concejal Juan José Muñoz, por favor.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2024	Página 16 de 26

Interviene el honorable concejal **JUAN JOSE MUÑOZ**: Me parece muy importante que dentro del plan de desarrollo se deje incluido un rubro para el mantenimiento y el cuidado y la protección de este importante escenario, era eso señor presidente yo creo que ya hay suficiente ilustración para que le podamos dar trámite a este importante proyecto y al tema de la Placa Huella de San Pedro, o Jaral San Pedro que beneficie a tanta familia, entonces yo creo que ya podemos darle trámite a eso, muchas gracias.

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Bueno bien, sí como tal es importante aclarar que el proyecto es adición de recursos a un proyecto que ya existe para darle trámite a la vigencia, es importante lo que usted manifieste, porque que la vía que tal cosa pues es un tema muy diferente realmente al proyecto, entonces aquí nos quedaríamos todo el día y toda la semana y pues no es la unidad de la materia del día de hoy, entonces ¿va hablar honorable concejal? ¿Va a hablar? ¿No? Entonces suficiente ilustración, retomo la palabra señor ponente, para que usted nos manifieste y poder someter el proyecto a votación.

Interviene el honorable concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ PONENTE DEL PROYECTO**: Gracias señor presidente, ratifico la ponencia del proyecto N°003, positiva y quedarán consignadas las observaciones que se hacen dentro de la plenaria. Asimismo quedó consignado para el mes de mayo que entraremos a sesiones ordinarias, con gusto invitaré nuevamente al secretario ingeniero **Luis Carlos** para que nos dé el avance de este proyecto, es importante resaltar que ya es no como la vigencia que estamos tratando hoy, sino que viene dentro del proyecto, entonces quería para mayo esa invitación ingeniero **Luis Carlos**, para hablar en sí de este proyecto en que magnitud va y también sabemos, ante todo pues lo decía el mismo presidente no es hoy el tema, pero sí es importante resaltar que es un proyecto muy importante que se oiga que los Sangileños saben la magnitud y el alcance de todos los recursos que consigan a nivel nacional va a atraer pues primero, también turismo al municipio de San Gil, entonces de eso hablaremos en el mes de mayo ccon gusto estaré pendiente para hacer la invitación señor **Luis Carlos**, que usted nos acompañe, ponencia positiva ratificando señor presidente este proyecto N°003 con el título, los considerandos y los acuerdos que vienen establecidos desde este proyecto firmado por la Administración Municipal de San Gil.

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Muy amable honorable concejal **José Gregorio**, ponente de acuerdo N°003 del 16 de febrero de 2024, por medio del cual se adicionan recursos de la Nación al presupuesto de rentas y gastos de la vigencia fiscal de 2024, pasivos exigibles de vigencias inspiradas 2023, ponente honorable concejal **José Gregorio Ortiz**, siendo así y con suficiente ilustración, sometemos a votación el respectivo proyecto hhonorables concejales someto a votación para que ustedes decidan del proyecto, por favor.

SECRETARIA: Presidente, se cuenta con la aprobación de los 13 honorables concejales.

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Honorable plenaria, siendo aprobado el proyecto de los 13 honorables concejales, quiero preguntarles a la corporación si quieren que el proyecto aprobado se convierta en acuerdo municipal.

SECRETARIA: Presidente se cuenta con la aprobación de los 13 honorables concejales para que el proyecto de acuerdo N°003 del 16 de febrero de 2024, por medio del cual se adicionan recursos de la Nación al presupuesto de rentas y gastos de la actual vigencia fiscal de 2024, pasivos exigibles de vigencias inspiradas 2023, pase a sanción.

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Gracias secretaria, el proyecto ha sido aprobado entonces continuamos por favor con el orden del día.



6. CONTINUIDAD DE PROCESO DE ELECCIÓN DE SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2024.

SECRETARIA: Presidente me retiro en este punto.

Interviene el honorable **PRESIDENTE:** Gracias secretaria, como estamos en el punto número 6, continuidad del proceso de elección de secretaria general del Concejo Municipal, quiero otorgarle la posición al honorable concejal **Ricardo Durán**, que ejerce como secretario ad hoc de este proceso, de igual forma informarle a la plenaria que en días anteriores se reunió la comisión jurídica o de ética para resolver un trámite de la secretaria, entonces quisiera preguntarle al honorable concejal **José Gregorio Ortiz** para que nos cuente cómo le fue con el proceso de la sesión que se hizo como comisión jurídica o de ética, honorable concejal siga por favor.

Interviene el honorable concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Gracias honorables concejales, ante la plenaria del concejo la comisión jurídica o de ética conformada por los tres concejales, concejal **Jesús Chucho Villar**, el concejal **Edison Rangel Guerrero**, quienes hablan el concejal **José Gregorio Ortiz**, para establecer el procedimiento a seguir del proceso de elección de la secretaria del concejo municipal, teníamos encargado y a quien agradezco al concejal **Ricardo Durán Noratto**, quien hizo parte de esta comisión como secretario, a quien le agradecemos por parte de nuestra corporación, así mismo se contó con la presencia de nuestro jurídico del concejo municipal, apoyándonos en la parte de las decisiones y también en las preguntas que se le establecieron a él. El proceso dio inicio con la intervención de los concejales y en ese momento el concejal **Jesús Villar** tomó la palabra en cuanto a la apreciación de la no aceptación de la recusación por parte del aspirante a secretaria del concejo municipal, **Arelis Neira**.

Así mismo el concejal **Edison Rangel Guerrero**, quien también no acepta la recusación y por parte del concejal **José Gregorio Ortiz**, en la misma posición de no aceptar esta recusación, en cuanto se le dio también la apreciación que tiene el jurídico del acompañamiento a no aceptar esta recusación y como base en todo este proceso tenemos el oficio radicado por la Procuraduría, la cual vamos también a leer nuevamente en la plenaria, la votación se somete y el secretario del concejo **Ricardo**, pues hace énfasis que los tres honorables concejales de esta comisión votan para no aceptar la recusación, que pase ya a estudio del honorable concejo municipal en la plenaria, así mismo en proposiciones y varios, dejamos presentada la exposición y el oficio que radica la Procuraduría en cuanto a esta recusación que se hace y se toca también el tema de proceder y dar el trámite a la elección de la secretaria del concejo municipal de San Gil, es un procedimiento entendemos en el cual contamos siempre con el acompañamiento jurídico del concejo municipal, en la sesión y extra sesiones, ya que es importante todo lo que llegue al concejo municipal, no son vinculantes como lo hemos dicho acá, las apreciaciones del jurídico, pero sí en parte para con nuestro propio jurídico establecer el procedimiento a seguir, así mismo le pedimos e invitamos a la plenaria del concejo tomar la mejor decisión y todo va encaminado al procedimiento jurídico señor presidente, nuevamente ratificamos la no aceptación de la recusación y lo llevaremos a plenaria del concejo municipal para que la corporación en plenaria se tome la decisión de este procedimiento a seguir señor presidente.

Interviene el honorable **PRESIDENTE:** Muchas gracias honorable concejal, siendo así ustedes han escuchado, han sido resueltas todas las recusaciones, aclarar que hay un proceso que se reanuda por parte del concejo municipal por parte de una resolución que se reanuda el proceso.



Efectivamente se reanuda teniendo en cuenta que la Procuraduría ya emitió el concepto de ningún concejal de los que fue recusado por parte de un compañero concejal, no procede el trámite como tal y de igual forma la Comisión de Ética soluciona o le da trámite a la otra recusación que existía, siendo así quisiera pedirle el favor secretario si usted nos puede leer la resolución de donde se reanuda ese proceso y luego de eso voy a preguntarles por trámite el acuerdo municipal en el artículo 42 se debe preguntar a ustedes para el tema de la elección y posesión de la persona que haya obtenido el mayor puntaje, entonces si quiere secretario para que por favor le dé lectura y entonces procedemos a hacerle la pregunta a ustedes honorables concejales si desean la posición y la resolución teniendo en cuenta que ya existe una resolución que se le va a dar cumplimiento, siga secretario por favor.

Interviene el honorable **SECRETARIO AD HOC**: Gracias presidente, bueno reitero aquí me encuentro hoy en calidad de secretario AD HOC, en el punto 6 que es continuar el proceso de elección de secretaria general del concejo municipal del periodo 2024, entonces procederé a leer la resolución número 15-2024 de fecha 20 de febrero del presente año, por medio de la cual se reanuda el trámite de elección del cargo de secretario del concejo municipal de San Gil Santander, periodo 2024. La mesa directiva del honorable concejo municipal de San Gil Santander en ejercicio de las facultades constitucionales, legales y reglamentarias conferidas por el numeral 8 del artículo 313 de la Constitución Política al artículo 32 de la ley 136 de 1994, modificada por el artículo 18 de la ley 1551-2012, el artículo 35 de la ley 136 de 1994 y el artículo 170 de la ley 136 de 1994, modificada por el artículo 35 de la ley 1551-2012, en cumplimiento con lo establecido en el título 97 del decreto 1083 de 2015 y considerando que la resolución número 031 del 7 de noviembre del 2023 conferida por la mesa directiva del concejo municipal de San Gil ordenó la apertura a la convocatoria pública para proveer el cargo de secretario del concejo municipal de San Gil Santander para la vigencia 2024, que el cumplimiento del cronograma de la convocatoria dispuesto por la resolución N°031 del 7 de noviembre del 2023 se fijó el día 9 de enero de 2024 para la elección del cargo de secretario del concejo municipal de San Gil Santander para la vigencia 2024 según el orden de la lista de elegibles, que el concejal del municipio de San Gil **Rafael Norberto Acosta Wandurraga**, durante el proceso de elección presentó recusación en contra de algunos concejales razón por la cual el citado procedimiento debió ser suspendido, que en cumplimiento de lo dispuesto por el citado artículo 119 del día 16 de enero de 2024 se procede a remitir escrito a la Procuraduría Regional de Santander en aras de obtener un pronunciamiento respecto a la recusación presentada, que en atención a lo anterior mediante la resolución N°008 del 2024 del concejo municipal de San Gil suspendió el trámite de elección del cargo secretario del concejo municipal de San Gil Santander para la vigencia 2024, previsto en la resolución número 31 del 7 de noviembre del 2023.

Que el día 16 de febrero de 2024 la Procuraduría Regional de Santander luego de realizar un estudio normativo resolvió rechazar la recusación planteada, decisión que fue notificada del concejo municipal de San Gil mediante oficio número 0732.

Que en razón a lo anterior es pertinente que se reanude el trámite de elección del secretario del concejo municipal de San Gil Santander para la vigencia 2024 previsto en la resolución N°031 del 7 de noviembre del 2023. Que, por lo anteriormente expuesto, resuelve artículo 1° reanudar el trámite de elección del cargo del secretario del concejo municipal de San Gil Santander para la vigencia 2024 previsto en la resolución N°031 del 07 de noviembre del 2023, artículo 2°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, comuníquese, publíquese y cúmplase, dado en despacho del honorable concejo municipal de San Gil Santander a los 20 días del mes de febrero de 2024 firma el presidente **Edison Rangel**, el primer vicepresidente **Rafael Norberto Acosta Wandurraga** la segunda vicepresidenta **Margarita Vargas Bautista**, esto es la resolución que da continuidad al trámite de elección de la secretaria señor presidente.



Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Muchas gracias secretario por su proceso, vemos acá ya que le vamos a reiniciar el proceso y se han surtido todos los trámites. Quisiera hacer un contexto de lo que hoy estábamos en el proceso pues teniendo en cuenta que por trámite hay que ya una candidata tiene la mayoría de puntos y hay que darle la elección y posesión, entonces según el proceso y el reglamento dice la elección y posesión cargo secretaria del concejo municipal de San Gil en 2024 en el artículo 42 del reglamento interno del concejo municipal de San Gil acuerdo 004-2020 nos trae las etapas que se deben surtir para la elección de la secretaria general del concejo de forma puntual, número 9 señala elección y posesión se realizará en sesión del concejo, cumpliéndolo establecido por el artículo 42 el reglamento se tiene que la resolución número 031 del 7 de noviembre de 2023 profería por la mesa directiva del concejo municipal de San Gil ordenó la apertura de la convocatoria pública para poner el cargo secretaria del concejo municipal de San Gil de Santander para la vigencia 2024, parte final del cronograma estaba conformación de las listas elegibles que ya se hizo y la elección y la posesión que es lo que estaba se había parado por el proceso de la recusación, siendo así pues se resolvió el artículo primero conformar la lista de elegibles para ponerle el cargo de secretaria del concejo municipal de San Gil de Santander en el periodo 2024 en la siguiente manera, la cédula 37.894.802 con un puntaje de 271, la cédula 37.894.995 con un puntaje de 56, la cédula 1.100.953.370 con un puntaje de 241 y 63.43.74.35 con un puntaje de 203, se han cumplido todas las etapas previstas y dando cumplimiento a la resolución 030 de 2023 del debido proceso en ese orden de ideas a través de la resolución N°002 de 2024 se publicó la conformación de la lista de elegibles dentro de la convocatoria pública para proveer el cargo de la secretaria del concejo municipal de San Gil, todas las etapas y actos administrativos proferidos dentro del proceso de convocatoria pública para ponerle el cargo de secretario o secretaria del concejo municipal de San Gil de Santander para la vigencia 2024 fueron publicadas a través de la página del concejo municipal.

En ese orden de ideas le corresponde al concejo municipal darle elección y posición a la persona que ocupó el primer lugar en la lista de elegibles, no sé si el jurídico tenga algo que acotar o le podemos dar inmediatamente para hacer la elección y posición en la plenaria como tal, dando que es un tema de trámite, entonces honorables concejales quisiera según el puntaje en la cédula podemos revisar secretario, 37.894.802 a quien corresponde con mayor puntaje para someterlo a elección y posesión, eso es prácticamente el mismo proceso que se hizo con la personería, pues ya hay una resolución, un puntaje, pues ya es solamente elección y posesión. Entonces la cédula 37.894.802 ¿a quién corresponde?, Bueno entonces el número de cédula con 37.894.802 honorables concejales según el reglamento dice que el artículo 42 numeral 9, elección y posesión, se realizará en el concejo municipal. Entonces quiero preguntarles a ustedes, darle cumplimiento a la resolución anteriormente mencionada para ratificar el puntaje y la elección y posesión de la cédula que ha obtenido el mayor puntaje, la 37.894.802 del concejo municipal. Entonces coloco a consideración para darle la elección y posesión, el cual inmediatamente pues se llamará para tomarle acá el juramento en la plenaria entonces honorables concejales, tiene el uso de la palabra.

Interviene el honorable concejal **RAFAEL ACOSTA**: No presidente si se va a someter a votación digamos los candidatos listos, de mi parte en el entendido que se renovó el proceso, independientemente del concepto que me dio la procuraduría yo me voy a sostener en mi voto hacia la señora **Olga Lilia Flórez** en el entendido de que, pero quiero dejarlo acá en constancia, en el entendido de que a mi parecer y a mi criterio personal pues el tema de la entrevista, un tema que me pareció de manera irregular eso lo quiero dejar en constancia Rafael Acosta.

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Claro que sí honorables concejales es un derecho, si quieren ahorita cuando hagamos la votación los que voten contrario, pues se ratifica y hacen la aclaración como siempre le hemos hablado. Entonces, para someter

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2024	Página 20 de 26

la votación la cédula, ya acá me llegó el dato, 37.894.802 que corresponde a **Arelis Neira Neira**, entonces someto votación honorables concejales.

Interviene el honorable **SECRETARIO AD HOC**: La votación fue de 10 de 13 concejales presentes.

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: 10 de 13 honorables concejales, no votaron como lo aclaró el segundo vicepresidente el honorable concejal **Rafael Acosta**, el honorable concejal **Omar Villarreal** y el honorable concejal **Ricardo Durán**, entonces siendo así, si alguien tiene alguna aclaración con mucho gusto por favor honorables concejales.

Interviene el honorable concejal **JESUS VILLAR**: Gracias señor presidente, que sea este el momento para hacer un reconocimiento a la labor que hizo **Olga** en estos dos meses, la verdad yo no la distinguía, alguna ocasión la había visto por ahí en San Martín, que es su lugar como de residencia, vine a conocerla acá, pero en estos dos meses me di cuenta de lo que es **Olga Flórez**. ¿Por qué no di mi voto hacia lo de Olga? Porque **Arelis Neira**, una mujer de abajo del Cucharo, la distingo hace más de 20 años, tuve la oportunidad de estar con ella en cuatro elecciones de la CAS, ella como consejera y yo en ese proceso de seguridad de ellos, de los consejeros y aparte de eso en varias ocasiones he compartido con su familia. O sea que el lazo y amistad con **Arelis** es grande y por eso es que hoy me voto de confianza hacia ella, segundo porque conozco también de sus calidades profesionales que tiene y la experiencia como consejera en la CAS, esa es la razón por la cual me motivó también a dar ese voto de confianza por **Arelis Neira**, quería dejar esa constancia señor presidente, y hacerle nuevamente ese reconocimiento a **Olga Flórez** y agradecerle ese trabajo que hizo acá durante el periodo que yo inicié como concejal en el año 2024, muchas gracias.

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Muchas gracias, me ha pedido la palabra la honorable concejala **Margarita Vargas** y alguien más y el honorable concejal **Gabriel**

Interviene la honorable concejala **MARAGARITA VARGAS**: Gracias señor presidente, yo también quiero pues resaltar la labor de **Olga**, lo contrario que me pasa con el presidente Jesús Villar, yo a **Olga** la conozco, la distingo desde hace muchos, pero muchos años y sé de la calidad de persona que es, realmente pues no di el voto en contra de ella como tal, simplemente pues di un voto a un ejercicio que se hizo de una entrevista, que no era un examen de conocimientos porque las dos personas estuvieron en examen de conocimientos muy bien y llegaron creo que empatadas a este proceso, di el voto a una entrevista y entonces ese fue, pero sí debo reconocer yo a la señora **Arelis**, simplemente la distingo, no tenía ni idea de dónde era pero sí quiero resaltar aquí la labor y la persona de **Olga Flórez**, muchas gracias señor presidente.

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Gracias tiene el uso de la palabra concejal Gabriel, por favor.

Interviene el honorable concejal **GABRIEL CORTEZ MADARIAGA**: Sí señor presidente, muchas gracias por el uso de la palabra una vez más. También quiero agradecer a la señora **Olga Lucía Flórez** por el apoyo que nos brindó en estos meses su compañía, la prestación de un servicio en el cual siempre estuvo dispuesta, siempre tuvo espacio y tiempo para atendernos, sí cabe rescatar, yo a la señora **Olga** no la distinguía la vine a conocer, a distinguir hasta hace poco en diciembre en el proceso del papeleo que debíamos llevar a cabo para cumplir con cada uno de los papeles con el cual debíamos cumplir para nuestra posesión y quedo eternamente agradecido con la señora **Olga** por el apoyo que me brindó, la compañía que me hizo en ese proceso, las veces que me asesoró, las veces que me contestó, incluso ya estando fuera de su horario laboral.

El tema de la votación es un tema aparte, no tiene nada que ver con lo personal, fue una elección que se hizo acorde a una entrevista donde no se votaba por la persona, sino por



la entrevista y bueno, darle la oportunidad a otra persona, la señora **Arelis** tiene una muy buena hoja de vida, muy buena experiencia y sabemos que también va a hacer muy bien las cosas, también quiero recalcar algo para quien será nuestra secretaria en este periodo del 2024, que recibe una secretaria a mi parecer muy ordenada, muy bien organizada y espero que de esa misma manera se mantenga el trabajo que deja hoy la señora Olga que habla muy bien de ella, esa era mi intervención señor presidente, agradecerle a la señora **Olga** que Dios la bendiga en su camino y que siga cumpliendo cada una de sus metas.

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Tienen la palabra el Honorable concejal Juan José, luego el honorable concejal **Mauricio** y luego el honorable concejal **José Gregorio Ortiz**.

Interviene el honorable concejal **JUAN JOSE MUÑOZ**: Sí Presidente gracias, quiero aprovechar la ocasión para hacer también un agradecimiento y un reconocimiento a ese importante trabajo que hizo la señora **Olga Flórez**, conoce muy bien del cargo, tiene experiencia, es muy juiciosa, muy ordenada, muy organizada y sí tenemos como corporación que presentar esa gratitud a ella por ese servicio tan importante y tan juicioso que hizo en el concejo municipal y también pues darle la bienvenida a la nueva secretaria **Arelis Neira**, es de la vereda el Cucharó, la conozco de hace años por nuestra familia y qué bonito pues tenemos que apoyarnos entre coterráneos, ¿no **Arelis**? Entonces también con su hoja de vida muy importante, con una importante experiencia, esperamos y le deseamos el mejor de los éxitos y que le vaya muy bien y que Dios la bendiga.

Interviene el honorable concejal **GABRIEL CORTEZ MADARIAGA**: Qué pena señor vicepresidente, a mí me gustaría proponerles a los compañeros que, pues en honor a quien se lo merece la señora **Arelis**, la señora **Olga** pueda pasar acá al recinto y pueda pues hacer una intervención despidiendo.

Interviene el honorable **PRIMER VICEPRESIDENTE**: Honorable concejal eso lo hacemos en proposición y varios, porque es que como estamos en un momento de elección, ella tiene que retirarse para no generar ningún tipo de impedimento.

Interviene el honorable concejal **GABRIEL CORTEZ MADARIAGA**: Sí más adelante porque ya está declarada impedida, pero si nos gustaría que ella se pudiera dirigir a la comunidad y dárselo a los compañeros.

Interviene el honorable **PRIMER VICEPRESIDENTE**: Perfecto con mucho gusto en proposiciones y varios, tiene el uso de la palabra honorable concejal Mauricio y después.

Interviene el honorable concejal **JESUS VILLAR**: Presidente es que lo que propone el concejal Gabriel, habría que consultarlo con la señora **Olga**, acuérdesese que hubo una denuncia que hizo la secretaria actual elegida el día de hoy **Arely Neira**, una recusación perdón, denuncia pues también se transcribe en una recusación, entonces habría que preguntarle a ella si sí o no, para no crear de pronto una adversidad ahí en ese momento.

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Mauricio Jiménez, por favor.

Interviene el honorable concejal **MAURICIO JIMENEZ**: Muchas gracias señor presidente, bueno en esta ocasión mi voto fue positivo para la señora **Arelis Neira**, a la señora **Olga** pues no la distinguía, pero no hace falta a uno llevar mucho tiempo para distinguir a una persona, porque en estos escasos dos meses se ha resaltado la calidad de esta persona, como ser humano una servidora increíble, una trabajadora excelente, dispuesta, entregada a su labor, **Arelis** ella me pidió el favor, somos amigos me dijo que si le podía colaborar con ese voto, y Mauricio Jiménez siempre ha sido y será una persona de palabra, mi respuesta fue desde que no haya ningún inconveniente, que no tenga ningún



problema jurídico o de inhabilidades ahí estaré, obviamente hice mi respectiva investigación con mi abogado y obviamente no encontró ningún tipo de inhabilidad para que ella pudiese tomar este cargo como secretaria.

Entonces le reitero a **Arelis**, espero que conformemos un excelente equipo de trabajo, que sea usted esa persona idónea, entregada también a su trabajo, obviamente le vamos a molestar mucho la vida porque de eso se trata, nosotros no lo sabemos todas y esperamos contar con su colaboración de aquí en adelante Arelis, muchas gracias señor Presidente.

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Muchas gracias señores concejales, siendo así a decir a los Sangileños y a la honorable corporación que se le ha dado trámite a la resolución número 031 de 2023, el cual el día de hoy correspondía darle trámite precisamente a la persona que tenía mayor puntaje, y pues en este caso es la señora **Arelis Neira**, con el mayor puntaje que ha obtenido, siendo así como presidente de esta corporación, yo quisiera pedirle el favor a la venia de nuestro vicepresidente y la segunda vicepresidente para que hoy se haga la posición como tal acá en el concejo pero que la secretaria la señora **Olga**, del cual estoy muy agradecido porque yo vengo del concejo anterior y pues siempre he estado muy atento, yo voté por ella también hace algunos años, y pues que esté hasta terminar febrero, para que nos entregue todo en orden y ya empezando primero de marzo pues arranque la secretaria, entonces siendo así invito, ¡ay perdón!, antes de invitar a nuestra nueva secretaria, invito al honorarle concejal **Goyo** para que haga uso de la palabra.

Interviene el honorable concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ**: Bueno gracias presidente. Yo quiero comentar y establecer que el concejal José Gregorio votó por la candidata **Arelis Neira**, ya que establece el mismo reglamento del concejo la ley, pues poder votar en este momento para que supla este proceso que fue expuesto por la presidencia del concejo por la mesa electiva, convocado el procedimiento y pues alguien tenía que quedar. Había votado anteriormente por **Olga**, en el cual excelente secretaria, que felicito nuevamente, pues darle la bienvenida a **Arelis**. Mi punto de vista es ese, hubo un procedimiento y cada concejal tenía un voto, para mí no fue regular, sino un procedimiento en el cual cada persona pues establece y aquí nadie se puso de acuerdo con nadie, simplemente seguimos la convocatoria y hoy estamos dándole ese voto de confianza a la que tuvo el mayor puntaje, yo hubiese podido calificar diferente a cada compañero y estaríamos eligiendo a otra persona, estaban dos personas, dos aspirantes por eso doy la bienvenida a **Arelis**, va a tener un grupo de trece concejales también que la vamos a acompañar y estar pendiente de las sesiones y agradecer en un minuto también para terminar a nuestro secretario, AD HOC **Ricardo**, por ese conformismo también que hizo acá frente a ese proceso, lo hizo muy bien y agradecerle a usted y nuevamente a la ciudadanía Sangileña invitarlos para que estén muy atentos a las acciones del concejo municipal y al plan de desarrollo que viene a este proceso en esta Administración Municipal.

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Gracias no hay más intervenciones, invito a la señora **Arelis** para que suba acá a la mesa principal para tomarle juramento de la posición como nueva secretaria de la Corporación Concejo Municipal para el periodo 2024.

Arelis Neira jura Dios y promete a esta corporación defender la constitución de más normas jurídicas de la República de Colombia, desempeñar fielmente los deberes como secretaria del concejo municipal para el periodo 2024, como le corresponde mediante la ley.

Interviene Nueva **SECRETARIA ARELIS NEIRA NEIRA**: Sí, juro.

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Siendo así, ha sido posicionada la nueva secretaria **Arelis Neira** como secretaria del concejo municipal para el periodo 2024, con

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2024	Página 23 de 26

la venia de ustedes, honorables concejales, y pues como mesa directiva hemos tomado la dirección que arranque el primero formalmente, muchas gracias y felicitaciones, entonces continuamos por favor con el orden del día si está amable llamamos a **Olguita**, por favor.

7. LECTURA DE DOCUMENTOS Y COMUNICACIONES.

Interviene el **SECRETARIO ADHOC**: Listo, ya el orden del día sería lectura y documentos y comunicaciones, ya nuestra secretaria **Olguita** continuará con ese orden del día.

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Secretaria estamos en el punto número 7, lectura de documentos y comunicaciones.

SECRETARIA: Presidente en este momento no tenemos ninguna comunicación, ningún documento para leer.

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Continuamos, por favor.

SECRETARIA: 8. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Muchas gracias, honorables concejales quiero tocar un tema que me parece importantísimo en este punto, creo que algunos concejales lo sabemos o lo tenemos claro, que ha sido una queja del sector San José o del Oriente Sangileño, resulta que me han venido informando que en la vereda San José se pretende montar o crear una fundación de rehabilitación que se llama IPS Camino a la Libertad, no sé si es un tema que la comunidad de San José realmente está preocupada porque es un tema de rehabilitación de personas en situación de drogadicción y los residentes de ese sector, no solamente de la vereda San José, sino de ese sector, han manifestado la inconformidad y que se oponen porque siempre ha sido una vereda, un sector trabajador, campesinos netos y todo, para que le implanten este tipo de actividades allá entonces quería comentarles, yo quiero solicitarles a ustedes, es muy difícil que en una vereda donde prácticamente hay niños, al lado que hay una escuela, hay un riesgo latente que puede de pronto, uno entiende que hay un proceso de rehabilitación de una persona que está en condición vulnerable, pero también tenemos niños con otros derechos fundamentales entonces quisiera comentarles, tratar el tema y que por favor no unamos porque me parece que esta comunidad nos necesita, muchas gracias, tiene el uso de la palabra honorable concejal, sí estamos en proposición de varios siga por favor.

Interviene el honorable concejal **OMAR VILLAREAL**: Gracias Presidente no pues, asesorándome jurídicamente, con mi jurídico personal, sí quisiera pedirle al jurídico del concejo municipal que de ahora en adelante cada proyecto que por favor lo revise, pero que me pase por escrito y firmado por sumerces, su concepto, o sea, es algo que es en mi tema personal, no sé qué piensan los demás concejales, pero yo sí le voy a pedir el favor entonces de ahora en adelante me regala su concepto jurídico por escrito y firmado por favor.

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Tiene el uso de la palabra honorable concejal Rafael.

Interviene el honorable concejal **RAFAEL ACOSTA**: Gracias Presidente, sí dos cosas. Primero ahí me uno a la solicitud del concejal Omar, también solicito que cada vez que se vaya a tocar un proyecto de acuerdo, se envíe un informe con un fundamento jurídico y un marco legal, de manera escrita, para nosotros poder revisar eso previamente a lo que se tiene que dar y de igual manera, es una solicitud que también hago, que por favor cuando se digamos que acá vi que cuando se hizo la renovación del documento de la



personera, se proyectó, pero me gustaría que se aprobara se revisara y tuviera vistos buenos, porque no tiene visto bueno ese documento. Entonces de aquí en adelante todos los documentos que se le pueda dar visto bueno, en el entendido de que tenemos un contrato jurídico acá, y que aquí es para la defensa de los 13. Digamos que yo le solicito a los 13 que nos puedan enviar con antelación todo ese fundamento jurídico y ese marco legal que quede por escrito, entonces es una proposición que hago y segundo, con lo que tocó el concejal **Rangel**, efectivamente el fin de semana tuve la oportunidad de hablar con algunos residentes de San José, y es un tema preocupante, recordemos que hace unos 3, 4 años se vivió esta problemática en el sector de Ojo de Agua, y una problemática crítica, donde desafortunadamente estaban expuestos los niños, las mujeres, ante esa dificultad de traer personas para temas de rehabilitación, claramente este sector no es de uso de suelo pero sí pues estar muy pendiente presidente, y mirar a ver cómo se puede abordar el tema o ante qué distancia podemos ir, porque hay demasiada preocupación, más que queda pegada la escuela, es preocupante ese tema esa situación y pues también pido que se pueda tener muy en cuenta, gracias presidente.

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Muchas gracias honorable concejal, si alguien tiene alguna intervención o si no, continuamos con el orden del día, honorable concejal Jesús Villar por favor.

Interviene el honorable concejal **JESUS VILLAR**: Presidente son dos cositas, una como nuestra Secretaria **Olga Flórez** no estaba aquí en el momento de cuando hicimos el procedimiento, quería nuevamente darle el agradecimiento en nombre de todos los Honorables concejales que hablaron y en el nombre propio por ese trabajo que realizó durante este periodo de dos meses que llevamos acá, entonces yo como lo decía, expuse mi punto de vista porque di el voto favorable **Arelis Neira**, tiempo que llevamos más de 20 años trabajando los dos, conociéndonos, tanto en la CAS como en otros sectores. Y segundo, teniendo en cuenta que hoy era la elección de la secretaria de la CAS, perdón, del concejo municipal y que tenemos acá una honorable concejal Margarita y otras mujeres que nos acompañan acá en el recinto del concejo quería también dejar el inconformismo, sentar la voz de protesta por lo que le sucedió a nuestra ingeniera amiga **María Luisa Álvarez** y que ella hizo las denuncias hace unos días atrás en los diferentes medios de comunicación aquí del municipio de San Gil y también a nivel nacional en el tema del acoso aparentemente, aparentemente el acoso al que se vio sometida por parte de un consejero de la corporación entonces quería dejar como esa voz de protesta señor Presidente, en nombre del concejal Jesús Villar y vuelvo y lo recalco teniendo en cuenta que aquí tenemos varias mujeres en el recinto del concejo municipal y a nombre de ellas y de toda la mujer Sangileña, gracias señor presidente.

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Gracias para que vean el excelente trabajo de Olguita, todavía nos está pidiendo las hojas de vida, que por favor dejemos las hojas de vida del SIGEP, dos, descargarla y enviarla al correo del concejo porque la necesitamos, Honorables concejales, es un tema de trámite, por favor es un tema legal, descarguémosla del SIGEP y mandémosla al correo para poder archivar como tal ahí en el expediente porque es un tema legal, hay que cargarla en la página web del concejo municipal, es un tema de trámite, tiene la palabra nuestra Segunda vicepresidenta por favor.

Interviene la honorable concejala **MARGARITA VARGAS**: Gracias para aclararle a nuestro concejal **Jesús Villar** que precisamente en el día de ayer, como usted tuvo que retirarse, entonces no estuvo presente, se hizo esa como protesta y solidaridad con nuestra excandidata, una vez que fue a la Alcaldía de San Gil y una persona muy reconocida **María Luisa Álvarez**, se dio a conocer en el día de ayer en la sesión, bueno muchas gracias.

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Mucho gusto, totalmente el apoyo y la solidaridad de la Ingeniera **María Luisa Álvarez** de parte de esta plenaria y de este concejo, tiene el



uso de la palabra primero el honorable concejal Álvaro y continúa el honorable concejal Omar.

Interviene el honorable concejal **ALVARO ENRIQUE MIRANDA**: Gracias presidente, quería referirme a lo que usted acaba de manifestar en la vereda San José. La verdad que es un tema que creo que se debe elevar las solicitudes a las diferentes autoridades, generar una visita de verificación tanto con acompañamiento del comandante de estación, comandante de distrito, personería, comisaría si es necesario, jurídico, porque es un tema que sí pone digamos en riesgo a la comunidad en el evento de que esta fundación no esté funcionando y que de pronto no esté en el marco de la normatividad, esta misma situación la he visto que se ha presentado en algunos municipios aquí cercanos a San Gil y ha generado comportamientos contrarios a la convivencia porque de pronto el sitio donde están no es el adecuado, no cumple con las condiciones necesarias para el tratamiento de estas personas. ¿Y quién está al frente? ¿Quién es el representante legal de esta fundación? Pero entonces hacer esa verificación, generar las solicitudes de verificación y acompañamiento en un trabajo interinstitucional.

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias honorable concejal, totalmente de acuerdo, tiene la palabra Honorable concejal Omar por favor.

Interviene el honorable concejal **OMAR VILLAREAL**: Gracias Presidente, este tema yo no lo quería tocar acá en el recinto del concejo, pero ya que hoy tocan el tema de algo que desconozco de los derechos o del acoso contra una funcionaria, yo le decía porque lo pasé por escrito y le dije a la concejal **Margarita**, intervenga usted para no hacer esto público, para que nos hayan más malinterpretaciones o piensen que es persecución o el Concejal Omar está atacando a la Administración Municipal, a varios concejales les pasé una hoja firmada por todos los papás de los niños del AUI, nadie tomó acciones, nadie me dio respuesta, yo les dije, les doy unos días y hoy es perfecto el día para retocar ese tema.

Una funcionaria que no soy amigo de ella, pero sí unos papás de los niños del UAI, me buscaron a mí, hay una mujer que lleva 22 años trabajando con ellos, lo que dicen los papás ella no es una empleada, es la mamá de esas criaturas porque son 22 años que lleva ella cuidándolas, es la terapeuta, es la que conoce a esas criaturas y se atrevieron a tocarla, o sea es que eso no es político, yo sé que el señor Alcalde tiene unos compromisos políticos y tiene que cumplirle al grupo de personas que le ayudó, pero me parece terrible lo que hicieron con ella, sacarla cuando los papás, todos firmaron y le pidieron que por favor no, que no la sacaran porque es que es una mujer que conoce, que lleva un proceso, que es la segunda madre para esas criaturas. Entonces debido a que no se tomaron acciones, que los señores concejales no me dieron una respuesta, pues tengo que hacerlo público, porque me parece injusto me parece una cosa terrible, en 22 años ninguna administración se había atrevido a tocar a esa persona, porque entendemos que es un proceso delicado que no son criaturas o sea son personas especiales entonces quería hacer ese comentario ya que hoy tocaron los derechos de las mujeres y que entonces quería dejar acá en el concejo municipal esa situación, ya que es a petición de todos los papás de las criaturas de la UAI.

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Con mucho gusto honorable concejal entonces siendo así, no hay más proposición y asuntos varios, finalizamos la sesión con el día de hoy, también quería citar mañana a las 8 de la mañana, por favor, 8:00 AM tenemos la citación para el control político, el director del INDER, **Edwin Pinilla** y también la elección y posición del personero municipal electo, para que por favor estemos pendientes, sigamos secretaria por favor.

SECRETARIA: Presidente hemos evacuado el orden del día.



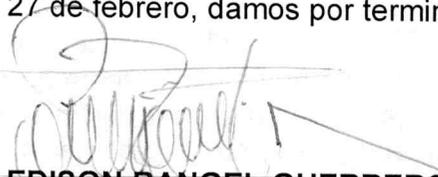
Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Ya pasaron proposiciones y varios, bueno siga señor concejal siga.

Interviene el honorable concejal **JUAN JOSE MUÑOZ**: Presidente perdón pido la palabra, no es que sí me parece importante que nos lleguen con unos días de anticipación todos los informes y de empalme, para poder nosotros estudiarlos entonces con unos, por lo menos tres días de anticipación antes de los debates, para poder de manera juiciosa llegar acá dateados y poder hacer un buen debate sobre esa información.

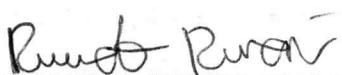
Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Claro que sí señor concejal, yo le he venido manifestando como le expliqué iniciando el periodo de sesiones, como estábamos apenas iniciando el periodo de sesiones, y los secretarios en cierta forma apenas recibían empalme, gran parte de lo que estamos solicitando es cómo recibió cada oficina pero ya para mayo se le va a citar, como dice el reglamento puntualmente, ojalá con el listado de las preguntas para que no se salgan de la unidad de materia, ni los concejales, ni tampoco el funcionario, así es listo continuamos secretaria por favor.

SECRETARIA: Presidente, ya evacuamos el orden del día.

Interviene el honorable **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, siendo las 10:09 AM del día 27 de febrero, damos por terminar esta sesión, feliz día para todos.


EDISON RANGEL GUERRERO
Presidente H. Concejo Municipal 2024


OLGA LILIA FLOREZ LEON
Secretaria(P)


RICARDO ANRES DURAN NORATTO
Secretario ad hoc

Trascribió: Lady Sthepanie Mena Varela, Auxiliar.
Revisó: Valentina Chaparro Santos, Auxiliar.